Fondo de Caja Chica N.º FCB – FCC2024 – 07 – 001

Servicios Contables

18 de julio del 2024

Estimado señor
Odier Umaña

Por la presente deseamos que nos indique cual sería el costo de sus honorarios por continuar con los servicios contables hacia nuestra entidad por lo que resta del año 2024 y primer trimestre del 2025. Lo anterior con el fin de cumplir con el siguiente objeto del gasto objeto del gasto del Plan Presupuesto del Beneficio Patrimonial:

Contar con los servicios profesionales de un especialista en ciencias contables que mantenga actualizada la contabilidad de la Federación y que asesore al Consejo Director en asuntos financiero-contables de julio de 2024 a marzo de 2025

Esta compra va a ser realizada con recursos de origen público asignados a nuestra entidad, por lo que los proveedores deben de contar con los siguientes requisitos:

- Encontrarse al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Encontrarse al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.° 9986.

- Encontrarse al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Por lo tanto, favor indicarnos el número de cédula física o jurídica en la cotización con el fin de revisar tales condiciones.

Los precios ofrecidos deben considerar todo tipo de impuestos en los cuales la Federación deba incurrir para la adquisición del servicio, además el monto de la cotización deberá ser indicado en números y letras.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual deberá indicar en su cotización el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del Banco al cual pertenece.

Se debe enviar una factura electrónica que indique claramente el servicio que se está pagando, además de que es un pago de contado, a través de una transferencia bancaria.

Antes de realizar el pago, deberá enviar un informe mensual de labores, con el fin de que sea revisado por el administrador del contrato.

Si tienen alguna duda al respecto favor comunicarse al correo gestion@fedepat.com o al teléfono 63 56 66 27.

JONATHAN FLORES JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JONATHAN FLORES JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.07.18 15:17:15 -06'00'

Jonathan Flores Jiménez

Gestor Administrativo – Federación Costarricense de Patinaje

Anexo 1

DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA FÍSICA

El suscrito XXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n.º _____, declaro bajo juramento:

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.

- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.

- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.

- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.

- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.

- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.° 9986.

_____

Nombre de la persona física
Cédula de la persona física